INFORME DE SUPERVISIÓN | INTERVENTORÍA CÓDIGO:**L87773069**
GRUPO DE CONTRATOS

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3861 de 2015 Por la cual se adopta la versión 4 del manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.

INFORME NÚMERO :3 FECHA EN QUE SE RINDE : 2023-06-20			
PERIODICIDAD	AVANCE	PERIODO REPORTADO	
Mensual	12.30%	2023-06-01	2023-06-30
1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES			
No. CONTRATO O CONVENIO	VALOR DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO
GC-264-2023	43472000.00	EDWIN GEOVANNY ROJAS PASTOR	79830250
FECHA DE SUSCRIPCIÓN \| FIRMA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO \| VIGENCIA
2023-04-27	2023-04-28	2023-12-27	243\|2023
COMPROMISO \| RP	CDP	RUBRO	
75423	13123	C-3502-0200-16-0-3502039-02	
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo en el diseño y puesta en marcha de acciones para el fomento de turismo doméstico inclusivo, así como otras actividades relacionadas con el fortalecimiento del turismo social y accesible.		
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO			
SUPERVISOR	CARGO	DEPENDENCIA	
DERLY JUDITH PARDO GRAJALES	102015 - ASESOR	DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO	

FIRMADO-L87773069

INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN DE PAGOS

ORDINAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR A PAGAR
1	2023-04-28	2023-04-30	543400.00
2	2023-05-01	2023-05-31	5434000.00
3	2023-06-01	2023-06-30	5434000.00

Número de pagos : 3

DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
El contratista cumplio con las actividades propias de su contrato y presentó el proyecto mi primer viaje para ser financiado por FONTUR, la propuesta de agenda para el evento de mujeres y una propuesta de entendimiento con Chile en relación con el turismo social.			
DECLARA INCONFORMIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PARA ESTE PERIODO REPORTADO?	RAZON DE LA INCONFORMIDAD	DECLARA INCUMPLIMIENTO EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO PARA ESTE PERIODO REPORTADO?	RAZON DEL INCUMPLIMIENTO
NO		NO	
NOTA			
En el evento que se detallen modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.			

DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

FIRMADO:L87773069

INFORME DE SUPERVISIÓN | INTERVENTORÍA CÓDIGO:**L87773069**
GRUPO DE CONTRATOS

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
1	1. Apoyar el diseño y puesta en marcha del proyecto "Mi Primer Viaje" en el marco de la estrategia de turismo social.	Se Realizaron ajustes al proyecto “Mi Primer Viaje”, dejando la versión definitiva para presentación a FONTUR. Se formuló el proyecto “mi Primer Viaje de acuerdo al Manual de Presentación de Proyectos de FONTUR. Se radicó el proyecto en FONTUR, mediante envío formular desde la plataforma de apoyo documental.	Aprobada por supervisor para el periodo
2	2. Apoyar la articulación público – privada para el desarrollo del proyecto “Mi primer viaje” y concretar alianzas para promover la competitividad del turismo social a través de instrumentos y acciones de cooperación	En la mesa de trabajo instaurada con las cajas de compensación se amplió la convocatoria, pasando de cajas sin fronteras a la participación de asocajas al rededor de los dos propositos establecidos: a. La consolidación del Portafolio de servicios de Turismo Social, donde se incluyan las iniciativas que tienen realción con la población beneficiaria del proyecto mi primer viaje. b. La Creación y promoción de la red de “Turismo Social” como acceso al primer viaje.	Aprobada por supervisor para el periodo
3	3. Apoyar la implementación de otros programas, proyectos y actividades que den cumplimiento a la Estrategia Nacional de Turismo Social, con miras a favorecer a las poblaciones y segmentos contemplados en la política de turismo social y en el decreto 2158 de 2017.	Se estructuró el Foro de Jóvenes como compromiso con la Alianza Pacífico. Se Estructuró El Evento de "Turismo Social” , compromisos del plan y en relación con lo adquirido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo con la Alianza Pacífico, en donde participan Mexico, Perú, Chile y Colombia.	Aprobada por supervisor para el periodo
4	4. Realizar asistencia técnica a los actores de la cadena de valor turística del país (entes territoriales, gremios, empresarios, etc.) en la implementación del programa de turismo accesible y de la Estrategia Nacional de Turismo Social.	Se Estructuró la primera versión de la Ruta de atención ABC para la aplicación territorial del Proyecto “Mi primer Viaje” con ruta para posibles beneficiarios. Se realizó Reunión de asistencia técnica con SERNATUR de la Republica de Chile para compartir experiencias en relación a “Mi Primer Viaje” con miras a establecer un acuerdo de cooperación. Se realizaron asistencias técnicas a los departamentos de Nariño y Magdalena.	Aprobada por supervisor para el periodo
5	5. Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato o el Viceministro de Turismo, que se deriven o tengan relación con la naturaleza del mismo.	Se redactó la propuesta de acuerdo de voluntades entre la República de Chile y la República de Colombia, para la cooperación técnica en relación al Turismo Social.	Aprobada por supervisor para el periodo

Número de obligaciones procesadas: 5

FIRMADO L87773069

INFORME DE SUPERVISIÓN | INTERVENTORÍA CÓDIGO:**L87773069**
GRUPO DE CONTRATOS

Supervisor

Nombre:DERLY JUDITH PARDO GRAJALES
Documento:52289019
Cargo:102015 - ASESOR
Dependencia:DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: http://gestion.mincit.gov.co/Athena/GestionContrato.
La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.
El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2023-07-04 08:27:56
Firmado por:dpardog
Firmado desde la IP:172.200.0.1

FIRMADO:L87773069